V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de asistencia técnica de grabación de datos y puesta en funcionamiento del sistema de información estadística.

Se anuncia Concurso para la contratación de los «Servicios de Asistencia Técnica de grabación de datos y puesta en funcionamiento del sistema de información estadística».

Presupuesto de contrata: 19.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la firma del contrato.

Plazo de garantía: I año.

Fianza provisional: 380.000 pesetas.

Fianza definitiva: 760.000 pesetas.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Almendralejo, 14, Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, finalizando a las 14 horas de dicho día, presentándose éstas en el registro de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14, Mérida.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de contratación en el acto público a celebrar en la Sala de Juntas de esta Consejería. Con la debida antelación se comunicará la fecha de apertura a los participantes en el Concurso.

Mérida, 29 de octubre de 1993.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1993, sobre solicitud de alevines y jaramugos de tenca.

El Servicio de Ordenación Forestal, a través de su Centro de Acuicultura, pone en conocimiento que con vistas a la adjudicación de la producción de alevines y jaramugos de Tenca, todas las Corporaciones Locales, entidades y particulares que estén interesados en la adquisición de peces de esta especie deben solicitarlo antes del día 30 de noviembre, rellenando el modelo adjunto, teniendo en cuenta la producción limitada existente.

reilcionario
N.º DE IDENTIFICACION FISCAL
TERMINO MUNICIPAL
SOLICITA N.º DE ALEVINES O JARAMUGOS
Siendo necesario para el Servicio de Ordenación Forestal conocer
los tamaños y demás características de las charcas o explotaciones, el peticionario facilitará el nombre y dirección.
el peticionario facilitará el nombre y dirección.
el peticionario facilitará el nombre y dirección. DON
el peticionario facilitará el nombre y dirección. DON

Peticiones dirigidas a:

DETICIONADIO

CENTRO NACIONAL DE ACUICULTURA C/. Los Angeles, núm. 11 06195 VILLAFRANCO DEL GUADIANA (Badajoz)

Mérida, 9 de noviembre de 1993.